

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

## CORREO DEL MARTES.

DIRECTORIO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

### Circular.

C. presidente del comité de...

Madrid 4 de agosto de 1871.

Dificultades interiores nos han obligado á guardar silencio. De los individuos que eligió la Asamblea para componer este Directorio, unos han dejado á Madrid, otros han dimitido formalmente su cargo. No levantaríamos ni aun hoy la voz, si no lo exigiesen por una parte los intereses generales del país, por otra el mandato de la Asamblea, que, como si previera los obstáculos con que debíamos tropezar, acordó que la representáramos cualesquiera que fuésemos en número.

La situación creada en Setiembre de 1868 acaba de atravesar una penosa crisis. La coalición de radicales y unionistas está definitivamente rota. El partido progresista es hoy dueño del poder como en 1840.

¿Lo será mucho tiempo? Hoy el partido progresista no es, como en 1840, el partido del pueblo; hoy no lleva, como entonces, á su cabeza generales que por sus victorias arrastren el ejército. Cuenta solo con los demócratas, oficiales sin soldados, temibles por lo turbulentos. Tiene por adversarios los partidos antidinásticos todos, incluso los unionistas, gente apta para llevar la nación del freno, indócil y mala para tascarlo.

No: no es probable que los progresistas estén mucho tiempo en el poder como busquen su fuerza en sus auxiliares y en sus adeptos. Podrían buscarla en la satisfacción de los deseos del país; pero ¡es tan ruda tarea para sus hombros! En política de ningún modo se desarma mejor á los enemigos que adelantándose á las esperanzas de los pueblos y conciliando el orden y el progreso; lo difícil es realizarlo.

España tiene hoy como en todos tiempos hambre y sed de justicia, y los privilegios abundan. De todas las iglesias, solo la católica vive á expensas del Estado. La obligación de defender la patria con las armas en la mano, merced á las redenciones, pesa exclusivamente sobre los hijos del pueblo. Clases ricas y opulentas dejan de contribuir á las cargas públicas en proporción á su fortuna. Hay categoría de tribunales y diversidad de procedimientos para las diversas categorías de emplea-

dos. El poder ejecutivo es patrimonio de una familia. Tenemos todavía esclavos en las colonias.

¿Qué importa que los derechos individuales estén escritos de una manera absoluta en la Constitución del Estado? El de emitir las ideas, el de reunirse, el de asociarse están mutilados en el Código; el de elegir, falseado; la libertad civil, la honra del ciudadano, al antojo de hombres sin pudor y sin conciencia. Admiten aun los tribunales la denuncia secreta. Secreto es todavía una parte del juicio criminal: en secreto se reciben las declaraciones contra el acusado, que tal vez sufra en tanto la incomunicación, resto en no pocas ocasiones del antiguo tormento. Está mal definida y asegurada la libertad, y la soberanía nacional puesta á los pies de una dinastía, que puede suspender y disolver las Cortes, disponer del ejército y la armada y darnos por sí la paz ó llevarnos á la guerra.

Mentira son aun la autonomía de los pueblos y la de las provincias; mentira la independencia de la administración y la política. Con los destinos del Estado se sigue recompensando los servicios prestados á los partidos vencedores. Son á causa de esto inseguros los empleos é imposibles de todo punto así la moralidad del que los desempeña, como el rápido curso y la acertada resolución de los negocios. Para colmo de mal, sobre todo lo que tiene algun roce con los intereses públicos, se instruyen largos y voluminosos expedientes; la administración es así complicada y costosa, y el movimiento industrial tardío y difícil.

¿Qué no cabe decir de la Hacienda? Han crecido incesantemente las contribuciones, y ha sido constante el déficit. Aumentaron en proporción mayor los gastos; hubo necesidad de cubrir los saldos, y á pesar de los inmensos productos de los bienes nacionales fué subiendo la cifra de la Deuda. Ni ha mejorado ese estado de cosas después de la Revolución de Setiembre. El déficit del último presupuesto es de 1000 millones de reales; y la Deuda, que en junio de 1868 era de 23.000 millones, asciende hoy á mas de 27 mil, sin contar la del Tesoro. Vamos á crear nuevos billetes y nuevos títulos de renta al 3 por 100, y para el presupuesto del año 1871 al 72 estamos amenazados de un nuevo déficit.

¿Qué es, por otra parte, nuestra legislación civil? Un caos. ¿Qué nuestros procedimientos? Una mezcla informe del juicio oral y del ju-

icio escrito, que eterniza los procesos y sigue haciendo de los pleitos el terror de las familias. La responsabilidad judicial es todavía ilusoria; la reparación del daño causado al inocente, nula; la recta interpretación de las leyes, punto ménos que imposible.

No hablemos de las cuestiones sociales. En vez de mirárlas con serena calma y abordarlas de frente, se las esquiva, porque se las teme, sin considerar que no hay en la historia ejemplo de una clase políticamente emancipada que no haya traído consigo una revolución social, ó lo que es lo mismo una nueva definición del derecho. Se declama contra la Commune; se dá la voz de alerta contra la Internacional, hechos y cosas aun desconocidos, y nada se hace ni se piensa para atemperar las leyes civiles á las necesidades de la época y mejorar la condición social de las clases jornaleras.

Para remedio de tan grandes males, repetimos la pregunta: ¿ástan las fuerzas del partido progresista? No tocará de seguro ese partido las cuestiones sociales, que desconoce y teme al par de los conservadores. No es tampoco probable que se decida á difundir la luz sobre el caos de nuestra legislación, tarea de las mas árdidas y difíciles. Monárquico, no pondrá el poder ejecutivo en consonancia con el principio de la soberanía del pueblo, ni reconocerá la autonomía económica y política del municipio ni la provincia. Bando débil y de escasa confianza en la fuerza de las ideas, no sabrá separar la Iglesia del Estado ni reducirá ese ejército de 100.000 hombres, que devora lo mejor de nuestras rentas, y es, tal como está organizado, un constante peligro para la paz y para la libertad de la patria.

¿Querrá decir esto que nosotros los republicanos debamos combatirle sin piedad ni tregua como á sus antecesores en el mando? Se ha comprometido á conservar el orden dentro de la Constitución de 1869; á exigir de gobernantes y gobernados el mismo respeto á las leyes. Quiere separar la administración de la política, y cerrar la puerta de las oficinas del Estado á los ciudadanos ineptos, aunque hayan hecho en aras de la libertad grandes sacrificios. Se propone establecer desde luego el jurado. Ve en el ministerio de Fomento la hacienda del porvenir, y quiere, por lo tanto, acelerar el desarrollo de los intereses materiales. Se obliga á nivelar á toda costa los presupuestos, cualesquiera que sean las reducciones que deban

hacerse en los gastos, y los sacrificios que hayan de exigirse para aumento de los ingresos. Está, finalmente, por la paz con todos los pueblos, y por estrechar nuestras relaciones con Portugal y las repúblicas de América. Programa incompleto, y hasta cierto punto ilógico, pero programa que, de ser cumplido, sobre mejorar el estado del país, nos deja abierto el campo para la propaganda de nuestras ideas, la mejor organización del partido y el mas fácil advenimiento de la República federal, único sistema de gobierno que puede realizar la libertad para todos los seres humanos, y curar de raíz los males de la nación española. Así las cosas, ¿cual debe ser nuestra conducta?

Nosotros hemos de estar hoy, como ayer, en la oposición, sin plegar ni por un solo momento nuestra bandera, sin transigir en ninguna ocasión ni por causa alguna con la monarquía, ni dejar de difundir ni un instante por villas y aldeas nuestros principios, sin perder coyuntura para ponerlos en práctica ni perdonar esfuerzo para conseguirlo. Atrincherados en nuestras doctrinas, nosotros no podemos menos de ser los constantes impugnadores de la centralización y el privilegio, los eternos enemigos del principio monárquico.

Pero ¿habríamos de tratar con igual rigor á los que nos diesen condiciones de vida y de progreso y á los que pugnasen por quitárnoslas? Llevados de una política pesimista, que es la peor y la mas inmoral de las políticas, ¿habríamos de trabajar por el triunfo de los conservadores? Amantes de los adelantos, ¿habríamos de atravesarnos como un obstáculo en el camino de las reformas?

Nuestra conducta está hoy, como siempre, determinada por la nobleza de nuestros mismos principios y nuestro propio decoro. Vivir y desenvolvemos á la luz de la libertad, mientras la libertad exista, es nuestro deber como partido. Aplaudir y facilitar el bien, cualesquiera que sean las manos que traten de verificarlo, es nuestro deber como hombres. Recordar el bien que se deja de hacer; aspirar con todas nuestras fuerzas á realizarle; combatir sin tregua el error y el mal, aun en los mismos que intentan destruirlos por medios ineficaces; presentar siempre nuestras doctrinas enfrente de las del gobierno, es, además de un deber, la esperanza y la seguridad de nuestro triunfo. Dejar espedito el camino de las reformas, sin salir de

nuestro campo ni abandonar nuestros baluartes, tal creemos que debe ser nuestra conducta.

Aun cumpliendo el partido progresista su programa, cosa bastante difícil, distará de llenar los deseos del país ni de dejar cerrado el paso a la oposición y a la lucha. Hemos dicho ya lo que por su índole y la naturaleza de sus ideas ha de dejar intacto. ¿Como llevará a cabo las reformas que promete? ¿Establecerá el jurado sobre sus verdaderas bases? ¿Nivelará los presupuestos mas por la reduccion de los gastos que por el aumento de los ingresos? Ya que cree ver en el ministerio de Fomento la Hacienda del porvenir, ¿buscará en la rebaja de los gastos del clero y del ejército los medios para el desarrollo de las obras públicas? Si solo por la fuerza y no por la libertad pretende someter a los insurrectos de Cuba, y han de correr los gastos de la guerra a cargo del Tesoro, ¿ha de poder cubrir el déficit del actual presupuesto queriendo llevar allí de un golpe material y tropas bastantes para acabar con los rebeldes? ¿No habrá de reparar por otro lado las injusticias que con nosotros cometieron los anteriores gobiernos?

Dejarle espedito el camino de las reformas, no es ni ponernos a su lado, ni renunciar a la censura de sus actos, ni abdicar ninguno de nuestros principios; es tan solo dejarle de suscitar las dificultades que crea para los gobiernos toda oposicion sistemática. Los partidos reaccionarios no han de dejar de suscitárselas y armarle asechanzas aun para la realizacion de esas incompletas reformas; algunos estén ya tal vez aguzando en la sombra sus espadas para derribarle. No vayamos a incurrir de nuevo en el error de 1843; no vayamos a facilitar, por una coalicion insensata, hija de un ciego despecho, la victoria de nuestros comunes enemigos, dejando aherrojada quizás por años nuestra desdichada España. No entrando en coalicion con los demás partidos, sino contemplando impasibles sus contiendas para terciar a tiempo en ellas y hacerlas redundar siempre en beneficio del país y en provecho de nuestra causa, creemos que podemos y debemos llenar la noble tarea que nos está confiada.

La impaciencia es siempre peligrosa; el empeño en cerrar los ojos sobre la realidad, un crimen. No nos hagamos ilusiones: podrá venir mañana la hora de la accion; pero no ha concluido, como algunos suponen, el periodo de la propaganda. Cerca de un siglo lleva en Francia la publicacion de las ideas republicanas. Poder en 1792, han logrado levantar la nacion hasta el punto de resistir el arrollador reempuje de las demás naciones y desbordarse sobre el territorio de sus enemigos. Poder en 1848, han hecho estremecer sobre sus cimientos los tronos todos de Europa. Dista, sin embargo, de ser republicana toda la nacion francesa. Nos lo dicen harto elocuente-

mente las dificultades con que está luchando para sostener la actual República.

Ilusion de las ilusiones creer que en España están ya suficientemente difundidas nuestras ideas. Contrariar la tradicion y desarraigar las preocupaciones y los hábitos de siglos no es obra de dos ni de tres años, horas para la vida de los pueblos. Aun siendo gobierno ¿cuanto mas ahora! deberíamos trabajar incesantemente por llevar hasta las mas apartadas aldeas la luz de los principios federales. Así, este Directorio no puede menos de aplaudir de todo corazón los esfuerzos de comités como los de Valladolid y Oviedo, que han nombrado comisiones para ir esparciendo nuestras doctrinas por sus provincias.

¿Es esto decir tampoco que de la propaganda debamos esperar todo ni que esté lejos de nosotros el triunfo de la República? Acabamos de indicarlo. En un país donde la libertad cuenta aun poderosos enemigos, que, lejos de doblegar la cerviz al imperio de las leyes, confían el éxito de su causa a la sola fuerza de las armas; en un país donde hay una dinastia nueva y sin arraigo, y tres ó cuatro pretendientes a la corona, dispuestos siempre a recibirla sobre el ensangrentado pavés de soldados corrompidos por esperanzas ó ganados por el oro; en un país donde no se ha consolidado el trono de ninguna nueva familia de reyes sino despues de bañado en sangre, no es posible esperar que reinen mucho tiempo la paz ni el orden, ni desconfiar de ver enseñoreada la República sobre las ruinas amontonadas por las mismas discordias de la monarquía. La monarquía es al fin la tradicion, y la República la idea nueva; y las ideas nuevas, aun siendo minoría, nos lo enseña la historia, se imponen a las mayorías, y llevan a cabo las grandes revoluciones y los grandes movimientos. Mas para esto es preciso, no solo saber esperar, sino tambien no perder de vista que la hora de las revoluciones no la determina nunca la sola voluntad de los partidos, sino el malestar de los pueblos. Así vemos fracasar vastas conspiraciones fraguadas en las tinieblas, y, por circunstancias al parecer insignificantes, cambiar no pocas veces la faz de los imperios. Para esas horas críticas conviene vivir apercibidos y reservar sus fuerzas. Consumirlas en luchas inoportunas, empeñarse en apelar a la guerra cuando la libertad no ha muerto, prescindir del estado de la nacion y querer a todas horas alzarse en armas, es una grande inconsecuencia y un lamentable suicidio.

Así, este Directorio no vacila en condenar hoy por hoy, todo movimiento a mano armada. Aconseja al partido que emprenda con mayor energía que nunca la propagacion de sus ideas. Desea verle organizado y apercibido para terciar segun las circunstancias en las discordias, tal vez no lejanas, de los partidos

monárquicos. Rechaza toda coalicion con los bandos reaccionarios. Se atrincheró de nuevo en los principios y quiere ser hoy, como ayer, una oposicion intransigente. Acepta el bien y el progreso de cualesquiera manos que vengan, y está dispuesto a prestar sus fuerzas para realizarlos. Se niega desde luego a todo acto que pueda conducir a la pérdida de la libertad y a la servidumbre de la patria.

No se hace este Directorio ilusiones sobre el partido progresista. Tememe que no ha de llevar a cabo ni aun esas prometidas reformas; pero no quiere servirle de pretexto para dejar de hacerlas, ni por su conducta atraer sobre la frente del partido la responsabilidad de los males que pueda ocasionar su pronta ruina. ¿Deja de cumplir su programa? Ningun pacto nos liga con él; ningun lazo nos une. Suya será la vergüenza. Nosotros, atrincherados en nuestro campo, usaremos de nuestro derecho.

Tales son las opiniones de este Directorio y tal la norma de su conducta.

Salud y República Federal.—Francisco Pí y Margall.—Emilio Castelar.—Roque Bárcia.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

## Noticias Generales.

### De La Igualdad:

Los guardias del Ayuntamiento se han declarado en huelga, segun se asegura, por el sólo motivo de que se les deben seis meses de paga.

¡No es mucho!

Los citados guardias deben pertenecer a la Internacional.

En estos hechos y otros por el estilo fundan los monárquicos la necesidad de medidas enérgicas, para acabar con esa asociacion perturbadora; pero los petroladores aseguran que lo que es de absoluta necesidad es que se pague lo que se debe.

¡Extravagancias de los comuneros!

Parece que se han expedido por el ministerio de Estado órdenes al encargado de Negocios de España en Caracas, para que pida satisfaccion al gobierno de Venezuela por su conducta con el vapor *Virginia* que condujo a Cuba la expedicion mandada por el insurrecto Quesada.

Hé aquí una nueva complicacion de la cuestion de Cuba, de esa cuestion que a pesar de haber hecho perecer a una parte importante de nuestra juventud, y sumas considerables de nuestro Tesoro, toma cada día mayores proporciones, por la falta de tacto de nuestros desechados gobernantes.

Dícese que parte de la marina de guerra se ha resistido a celebrar el cumpleaños de doña Maria.

Esto es grave; los que dieron el primer grito revolucionario no están con-

formes, al parecer, con el coronamiento del edificio.

La *cora march*.

La marina española tiene grandes motivos de resentimiento contra la situacion.

La marina española, tan amante de las glorias de la patria, no puede mirar con agrado la sustitucion del nombre glorioso de *Sagunto*, que ostentaba con orgullo uno de sus buques, por el de un italiano que no ha dado días de gloria a nuestro país.

### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 10. (7 tarde.)

El consejo de ministros sigue ocupándose de las economías.

Se hacen grandes esfuerzos para nivelar los presupuestos.

Dícese que ha sido acordada la combinacion para el nombramiento de gobernadores.

Idem. (9-5 t.)

Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid D. Pedro Mata y secretario el Sr. Olivares.

Nada se ha resuelto todavía acerca del indulto de los señores Pierrad y Bárcia.

Se dice que se han hecho graves revelaciones sobre el asesinato del general Prim.

Idem. (10 n.)

En París han principiado a funcionar los consejos de guerra.

El primer individuo interrogado ha sido Mr. Assi.

Madrid 11. (5-30 t.)

Ha llegado el ayudante del Sr. Baldrich con pliegos importantes para el Gobierno.

Hay rumores de agitacion en Puerto-Rico.

Hoy debe haberse efectuado la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania.

Idem. (6-30 t.)

Mañana habrá Consejo de Ministros el que será presidido por el rey, y en el que se presentarán ya nivelados los presupuestos.

Ha sido sancionada la combinacion para el nombramiento de gobernadores.

Idem. (6-45 id.)

Ha terminado la cuestion de Venezuela.

El general Pierrad ha triunfado en las elecciones de diputado a Cortes en Barcelona.

Madrid 12.

En la Asamblea francesa se ha presentado una proposicion prorogando los poderes de Mr. Thiers. A ruego de este se declaró urgente.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferro-carril de Villalba, en el que ha habido algunos heridos.

Confírmase el fusilamiento del general Quesada en Santiago de Cuba.

Dice *El Imparcial* que el gobierno ha recibido informes que la cuestión de Venezuela ha perdido toda su gravedad.

E Sr. Romero Giron se halla ligeramente indispuerto.

En el choque ocurrido esta mañana el tren expres del ferro-carril del Norte, ha resultado herida de gravedad una señora y contusas tres señoras, y los generales Serrano y Rivero y los Sres. Alonso Martinez, Tejada, Oca, Baharnaques y D. Enrique Gasset.

Segun telegrama particular de la Habana que acaba de recibirse, han sido fusilados en Santiago de Cuba los gefes insurrectos Quesada y Figueredo.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidados: a 26-75.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.**

Madrid 13, (3'40 m.)

Berlin 12.—El cólera hace estragos en Cohenberg.

Versalles 12.—El centro izquierdo ha presentado una proposición prorrogando por tres años á Mr. Thiers el título de presidente de la República francesa, lato para disolver la Asamblea durante solo los poderes hasta la constitucion de la nueva camara.

El presidente firmará los decretos en union de los ministros, siendo estos responsables ante la Asamblea.

Aine, individuo de la derecha, pide que continuen simplemente los poderes conferidos á Mr. Thiers en Burdeos.—Pídesese que las proposiciones se declaren urgentes.—Mr. Thiers lo apoya.—Suspendese la sesión y vuelve á abrirse declarándose con urgencia.

Madrid 13, (3'4 m.)

El general Serrano apesar de la ligera herida recibida en el descarrilamiento ha marchado á Andalucía.

El Sr. Balaguer ha descubierto una sustraccion de cartas llevada á cabo por un empleado subalterno de Correos y lo ha entregado á los Tribunales.

Madrid 13, (11'45.)

Roma 12.—El Observatore, publica una enciclica del Papa cuyo lenguaje es relativamente moderado.

La Opinione niega que Mr. Sella tenga intencion de hacer nueva emision de la renta.

Londres 12.—Suben los fondos españoles.

**CRONICA LOCAL.**

Segun nos escriben de Mayor, la familia del infortunado joven Cristóbal Esbert, que en la noche del 9 del corriente incendió casualmente una porcion de pólvora, ha quedado reducida á la mayor miseria, á consecuencia de tan desagradable suceso.

Al propio tiempo que queda abier-

ta una suscripcion en la imprenta de *El Menorquin*, suplicamos á los demás colegas abran otra con el indicado objeto, esperando que las personas caritativas acudirán al primer llamamiento que para alivio de los necesitados nos imponemos la obligacion de hacer.

**La fiesta callejera que se verificó en las noches del lunes y martes estuvo animadísima, presentando la calle de San Fernando un agradable aspecto. La abundantísima luz que despedían los numerosos faroles permitían distinguir perfectamente el arco de entrada, las vistosas banderas que colocadas de trecho en trecho flotaban á merced del viento y el tablado del centro de la calle, donde habia colocada la música que dejó oír alternativamente escogidas piezas. En la noche del lunes se hicieron algunos fuegos artificiales, que á causa de las banderas no pudieron observarse en toda la estension de la calle, aglomerándose con tal motivo la concurrencia á un mismo sitio permitiendo á duras penas la circulacion.**

**Están verdes.—Segun vemos en *El Isleño* del lunes, el C.º Socias y Caimari, subgobernador de esta isla, retira su candidatura y recomienda á sus amigos y favorecedores presten el apoyo, que para él se proponian, en favor del liberal C. Gacias Riutord.**

Esta prueba de patriotismo la traducimos nosotros por el epigrafe que encabeza estas líneas.

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas para tener al fin que ceder á otro su popularidad, es verdaderamente un sacrificio cimbrio.

**El pueblo que en la cuestion de capitacion anda agitado y con disgusto, á las pocas horas de la llegada del vapor *Mahonés* sabia ya que quedaba suspendida la cobranza del citado impuesto por orden del C.º Gobernador de la Provincia, á fin de atenderse á las reclamaciones que contra el reparto tienen presentadas, segun se ha dicho, algunos que cobran del presupuesto.**

De modo que si se dan por justas las indicadas reclamaciones, lo que paguen aquellos de menos deberá pagar el pueblo demás.

Confiamos que el Ayuntamiento sabrá cumplir como corresponde en tan enojosa cuestion.

**El sábado y domingo próximo corresponde al pueblo de San Clemente la celebracion de su festividad anual. El sábado por la noche habrá baile público y el domingo por la tarde corridas, repitiéndose el baile si hay tiempo para ello.**

**Segun se nos ha dicho, hay crisis entre el bando cimbrío de esta ciudad, á consecuencia de la cuestion religiosa.**

¿Están unidos acaso en la cues-

tion política? Creemos que solo les une el afan de figurar.

**Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de la Esplanada la banda del regimiento infanteria de Toledo.**

- 1.º Paso doble.
- 2.º Célebre coro de *Las cartas de la Gran Duquesa*.
- 3.º Sinfonía *Campanone*.
- 4.º Polka obligada de cornetin.
- 5.º El *Ferro-carril del Norte*.
- 6.º Jota *El Molinero de Suiza*.

**De «El Isleño» copiamos los siguientes sueltos:**

«Segun noticias han comenzado ya los ensayos telegráficos de esta capital á la estacion de Jávea en la península dando los resultados que eran de esperar. Esto hace presumir que dentro breves dias se abrirá al servicio del público.»

«Se ha hecho una falsificacion del papel del sello 11.º que se distingue por las siguientes señas: «En la figura que representa á España todas las líneas tienen la misma importancia en el falso; la cabeza difiere mucho en el dibujo, resultando la nariz muy afilada y el labio inferior saliente. En los pliegues de los paños se observa tambien mucha diferencia en la fuerza y movimiento de las líneas. El leon está peor dibujado y la melena no forma mechones como en el legítimo. El sello en seco está mal estampado y el trasparente señala mucho menos que los legítimos.»

«Leemos en *El Iris del Pueblo*:

«El partido progresista-democrático votará en las próximas elecciones de diputados á Cortes del distrito de Inca al consecuente liberal Sr. Gacias, alcalde popular de Sineu.»

«Las anteriores líneas de nuestro colega nos dan á comprender que el partido republicano no dará sus votos al Sr. Gacias, lo cual le coloca en mal lugar respecto á su contrincante el señor Verd. El tiempo nos dará pronto el resultado.»

**SUETO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Rufo mártir y Santa Emilia vírgen.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Vírgen de la Purísima Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santa Elena emperatriz viuda y San Agapito mártir.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 14.

De Alicante en 6 ds., laud esp. Pepita, de 39 ts., pat. Jaime Pons, con 7 trip., cebada y esparto.—Cons. á Miguel Estela.

De Arenys de mar en 5 ds., laud id. Estrella, de 19 ts., p. José Soler, con 13 trip., 2 pas., obra de barro y efectos.—Á la orden.

Id. el 15.

De Argel y Palma en 12 horas del último punto, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomás, con 20 trip., 67 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Entrados en cuarentena el dia 12.

De la Habana en 48 dias, polacra esp. Margarita, de 150 ts., cap. D. Antonio Barceló, con 11 trip., cueros y otros efectos.—15 dias cuarentena.—Se le murió un individuo de la tripulacion durante el viage.

Despachados el dia 12.

Para Barcelona, berg. goleta esp. San Joan Evangelista, de 102 ts., cap. D. Pedro Juan Lopez, con 8 trip., palo campeche y otros efectos.—Ha purgado 7 dias de cuarentena.

Para Id., pol. gol. esp. Eulalia, de 83 ts., cap. D. Francisco Millet, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Id. el 13.

Para Barcelona, queche esp. Masnou, de 90 ts., cap. D. José Casals, con 9 trip. y algodón.—10 d. c.

Para Id., pol. gol. esp. Vestal, de 115 ts., cap. D. Pantaleon March, con 10 trip. y algodón.—10 d. c.

Para Mahon, pailebot esp. Menorquin, de 62 ts., cap. D. Jacinto Leon, con 7 trip., 34 pas., trigo y ganado.—3 d. c.

Id. el 15.

Para Barcelona, corb. esp. Antonis, de 295 ts., cap. José Antonio de Longa, con 13 trip., azúcar y efectos.—10 dias cuarentena.—Desembarcó el contramaestre.

Para Id., pol. gol. id. Maria Asunta, de 152 ts., cap. Salvador Llimona, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Para Id., p. g. id. Vencedor, de 138 ts., cap. Gabriel Maristany, de 12 trip. y algodón.—10 d. c.

Para Id., p. g. id. Cármen, de 94 ts., c. Mateo Pagés, con 9 trip., 3 pas. y algodón.—10 d. c.—Embarca 2 pasajeros.

Para Id., berg. id. Dos Hermanos, de 192 t., c. Ramon de Medina, con 11 trip., 1 ps. y algodón.—10 d. c.

Para Id., b. id. Vencedor, de 180 t., c. José Sureda, con 13 trip. y algodón.—7 d. c.

Para Id., b. id. Victorios, de 242 c. José Xiville, con 14 trip. y algodón.—7 d. c.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		AUNTONOS ASTRONOMICAS.	
Barómetro a las 7 horas m.	13764.3	LUNA.—Sale á las 7 h. y 16 ms. de la M.—Pónese á las 8 h. y 35 ms. de la N.	SOL.—S. á las 6 h. y 13 m.—P. á las 6 h. y 54 m.
Higrómetro a las 9 mañana	75		
Pluviómetro en milímetros.	5		
Seriedad media	9 so. flojo.		
Vientos a las 9 h. mañana	9 so. flojo.		
Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.	25		
Termómetro centigrado.			
Max.	27.2		
Min.	22		
	28.5		
	22.5		

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

**REVALENTA ARABIGA** (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

**CURA** radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

**Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.**

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compert, cura.—Núm. 41.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

**¡Cuidado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.ª** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.**

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirse en esta sus demandas de las condiciones de venta.

120

## Alcaldía popular de Mahon.

A consecuencia de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Gobernador de esta Provincia queda suspendida la cobranza del Repartimiento general girado para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1870-71, interin dicha superior autoridad dicta la oportuna resolución en el expediente instruido á consecuencia de las reclamaciones presentadas contra dicho reparto. Mahon 16 agosto de 1871.—El Alcalde 1.º

—G. Escudero.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, etc.

HACE SABER: Que todos los individuos procedentes de la fragata de guerra *Gerona* que se consideren acreedores á la parte de presa del vapor *Tornado*, deberán presentarse dentro el término de ocho dias en esta Oficina para enterarles de un asunto que les interesa.

Mahon 12 agosto de 1871.—Juan Cardona y Netto.

## PARA VENDER Ó ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Dayá. Informarán en la del Progreso n.º 19.

## NODRIZA.

Hay una, joven de 24 años, con leche abundante y de muy pocos dias, que por haber parido muerta la criatura, desea hallar otra á quien poder alimentar en su propia casa. En San Luis, calle del Cos n.º 87 informarán.

En la Casa Fonda, calle de Hannover n.º 23, se encuentra GRANACHE á 5 rs. plata quarter.

Por ausentarse su dueño se vende la casa números 93 y 95 calle Mayor de Villa-Carlos.

Tiene dos pisos, bodega, huerto y cisterna.

Informarán en la misma.

En la calle de Gracia n.º 11, piso 1.º, hay varios muebles para vender, de las 10 á las 12 de la mañana.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

## PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62.

## PARA VENDER.

Por ausentarse su dueño lo están dos casas del pueblo de Villa-Carlos, situada la una en la calle Mayor n.º 25 y la otra en la del Roser también n.º 25. Informarán en las mismas.

En las carnicerías números 18, 19, 20 y 7 se vende carne á 20 céntimos la tercia.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.